



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

3493

TEMUCO, 09 NOV 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 31.10.2018, presentada por el contribuyente Tapia Tapia Matías Antonio.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 1325, recepcionado con fecha 31.10.2018, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente no sigue con él trámite de obtención de licencia de conducir Profesional Clase B-D/A-3/A-5, Ley 19.495.-
2. El Certificado N°299 de fecha 30.10.2018 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N° 5797771.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	: TAPIA TAPIA MATIAS ANTONIO
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	: LLANCAHUE N° 450. VILLA TURINGIA. TEMUCO
MONTO A DEVOLVER	: \$ 25.400.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT BANCO ESTADO N° 15.623.724
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	: NO SIGUE CON ÉL TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL CLASE B-D/A-3/A-5, Ley 19.495.-

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302002002 Control de Licencias (\$25.400.-) Menor Ingreso

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/NA/xcg
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Tránsito
 - Dpto. Permisos de Circulación
 - Interesado (Secretaria Municipal)